



Comisión
Europea



**CUERPO
EUROPEO
DE SOLIDARIDAD**

INFORMACIÓN GENERAL

¿EN QUÉ CONSISTE?

El Cuerpo Europeo de Solidaridad busca fomentar la solidaridad de la sociedad europea mediante la implicación de jóvenes y organizaciones en actividades accesibles y de gran calidad. Ofrece a la juventud oportunidades para ayudar a solucionar situaciones difíciles en toda Europa.

Con un presupuesto de 375,6 millones de euros para el período 2018-2020, puede apoyar a los participantes en **actividades de voluntariado, períodos de prácticas y empleos**, y en la realización de **proyectos de solidaridad** personales.

¿CÓMO FUNCIONA?

Los jóvenes de entre 17 y 30 años de edad que estén interesados pueden registrarse en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Las personas mayores de 18 años que se registren podrán ser invitadas a participar en proyectos en el ámbito de la solidaridad por organizaciones que tengan acceso a la base de datos. Estas organizaciones también pueden anunciar oportunidades en el portal a las que los jóvenes pueden responder directamente.



¿QUÉ HAY EN EL PORTAL PARA TI?

ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO

El **voluntariado individual** ofrece a los jóvenes la oportunidad de ayudar y participar en la labor diaria de distintas organizaciones durante períodos de 2 a 12 meses y, en algunos casos, de entre dos semanas y dos meses. Los participantes pueden realizar labores de voluntariado en su país de residencia o en el extranjero, en proyectos que cubren gran variedad de temas, como la inclusión social, el medio ambiente o la cultura.

Los **equipos de voluntarios** agrupan de 10 a 40 jóvenes de, como mínimo, dos países diferentes, que colaborarán durante un período de 2 semanas a 2 meses.

Los costes del alojamiento y la comida están cubiertos. Los participantes también reciben una pequeña asignación para gastos personales.

PERÍODOS DE PRÁCTICAS Y EMPLEOS

Los **períodos de prácticas** son períodos de prácticas a tiempo completo de índole laboral y tienen una duración de entre 2 y 6 meses; pueden renovarse una vez. Su financiación corre a cargo de la organización responsable del período de prácticas. Durante este tiempo, los jóvenes en prácticas desarrollan habilidades personales, educativas, sociales, cívicas y profesionales.

Los **empleos** son a tiempo completo y tienen una duración de 3 a 12 meses. Su financiación corre a cargo de la organización que emplea al participante.

Los períodos de prácticas y los empleos pueden tener lugar en el país de residencia del participante o en otro país. Si es en otro país, los participantes también reciben una pequeña asignación para ayudarles con los gastos de llegada al país extranjero.

Los participantes en las **actividades de voluntariado**, los **períodos de prácticas** y los **empleos** reciben apoyo lingüístico, formación y tutoría. Los gastos de viaje de ida y vuelta al lugar del proyecto están cubiertos.

PROYECTOS DE SOLIDARIDAD

Los **proyectos de solidaridad** se inician, desarrollan e implementan durante un período de 2 a 12 meses y en ellos participan un mínimo de cinco jóvenes que quieren lograr un cambio positivo en su comunidad. Los jóvenes que desean llevar a cabo un proyecto de solidaridad en su país de residencia deben registrarse en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO

Para jóvenes (18 a 30 años) y organizaciones de los siguientes países socios y participantes:

- > Estados miembros de la Unión Europea
- > Turquía y Macedonia del Norte
- > Liechtenstein, Islandia y Noruega
- > Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro, Serbia
- > Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Moldavia, Ucrania
- > Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez
- > Federación de Rusia

PERÍODOS DE PRÁCTICAS Y EMPLEOS

Para jóvenes (18 a 30 años) y organizaciones de los Estados miembros de la Unión Europea.

PROYECTOS DE SOLIDARIDAD

Para jóvenes (18 a 30 años) residentes en los países participantes. Para obtener más información sobre los criterios de participación y los países socios y con derecho a participar, consulta la Guía del Cuerpo Europeo de Solidaridad.



¿CÓMO PARTICIPAR?

JÓVENES

Los jóvenes se pueden registrar en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad y buscar oportunidades.

Un grupo de jóvenes o una organización puede solicitar en su nombre financiación para un proyecto de solidaridad con fechas establecidas. No es necesario tener un sello de calidad para los proyectos de solidaridad.

ORGANIZACIONES

Para participar en el voluntariado, los períodos de prácticas y las actividades de empleo del Cuerpo Europeo de Solidaridad, las organizaciones deben obtener un **sello de calidad**. Un sello de calidad asegura el cumplimiento de los principios y objetivos del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Las organizaciones pueden solicitar un sello de calidad a la agencia nacional de su país o a centros SALTO regionales en el caso de los países socios. Las solicitudes de sellos de calidad se pueden presentar en cualquier fecha.

Toda organización pública o privada de un Estado miembro de la Unión Europea que posea un sello de calidad puede enviar **solicitudes de financiación** dentro de los plazos establecidos para voluntariado, períodos de prácticas y empleos. Deben enviarse mediante formularios en línea a la agencia nacional del país en la que se encuentra la organización solicitante. Las organizaciones de los países socios no pertenecientes a la Unión Europea que tengan un sello de calidad pueden tomar parte en actividades de voluntariado como socios.

En casos específicos, las solicitudes del sello de calidad y de financiación deben dirigirse a la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA).



MÁS INFORMACIÓN

- > Los **participantes individuales** deben registrarse en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad: europa.eu/solidarity-corps
- > Para ver la **Guía del Cuerpo Europeo de Solidaridad**, solicitar **financiación** o buscar los **datos de contacto** de la agencia nacional o SALTO, visita: ec.europa.eu/youth/solidarity-corps



Síguenos en la página de [Facebook de la Juventud Europea](#)



[#EUSolidarityCorps](#)

© Unión Europea, 2019

Créditos de fotografías @ Unión Europea, salvo la portada (1.ª foto) @ Shutterstock

Se autoriza la reutilización siempre que se cite la fuente.

La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea está regulada por la Decisión 2011/833/UE (OJ L 330, 14.12.2011, p. 39).

PRINT	ISBN 978-92-76-01344-0	doi:10.2766/56196	NC-01-19-253-ES-C
PDF	ISBN 978-92-76-01333-4	doi:10.2766/40943	NC-01-19-253-ES-N



Oficina de Publicaciones